

165988

165988

165988



|                        |
|------------------------|
| SECCION TECNICA        |
| CLASIFICACION I. P. C. |
| CLASE <u>F 21</u>      |
| SUBCLASE <u>V</u>      |

**PATENTE**

**DE**

**MODELO DE UTILIDAD**

por 20 años

a favor de Don Andrés MENDEZ ISERNE

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle San Luis, 7

por:

"DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA APARATOS DE  
ILUMINACION ELECTRICA SUSPENDIDOS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de fácil estructura y eficientes resultados destinado a evitar el eventual desprendimiento de los aparatos de iluminación eléctrica suspendidos, ocasionado por cortocircuitos, rotura de los conductores de alimentación y demás.

5.

Como es sabido, la mayoría de aparatos de iluminación que penden de techos, brazos de soporte y otros elementos similares no presentan ningún medio de sostén, sino que son los propios conductores eléctricos los que cumplen dicha función. Como es evidente, cualquier avería en estos últimos se traduce en la inevi-

10.



table caída del aparato, con la consiguiente rotura de la pantalla, lámpara y otras piezas.

5. Para evitar este inconveniente, se ha ideado el dispositivo de la demanda, que consta de un cable o hilo resistente y normalmente metálico, de preferencia debidamente revestido para una mejor presentación, el cual se halla unido, por un extremo a un enganche oculto por el florón, plafón, cubilete o similar mediante el que el conjunto se aplica a un techo o a cualquier otro medio de soporte (cartela, ménsula, brazo saliente o análogo), en tanto que la otra extremidad se asegura al propio aparato portador del portalámparas y de la pantalla. Estas uniones del cable o hilo de seguridad se realizan de diverso modo, por ejemplo mediante unos pasadores combinados con casquillos, todo ello para mayor facilidad de montaje.
- 10.
15. Alrededor del cable o hilo aludido se disponen helicoidalmente los conductores eléctricos, los cuales son usualmente del tipo paralelo y se mantienen arrollados y distendidos de forma regular para una buena presentación, aunque nunca se ven obligados al total alargamiento por impedirlo precisamente el referido hilo central, que constituye un eje rígido que sostiene eficazmente el conjunto, sin posibilidad alguna de desprendimiento, sea lo que fuere lo que ocurre a los citados conductores eléctricos (cortucircuitos, reblandecimiento de las fundas, rotura o similar), lo que, si bien supone avería en la iluminación, no da
- 20.
25. por resultado la fatal caída del aparato y la consiguiente rotura de sus partes, como sucede con frecuencia.
30. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de ejecución de un dispositivo de las características indicadas.



En dicho dibujo, la Fig. 1 es una vista en alzado del dispositivo aplicado a un aparato de iluminación eléctrica suspendido; la Fig. 2 es un detalle, a mayor escala, del sistema de unión superior; y la Fig. 3 corresponde a una sección transversal del conjunto conductores-cable de seguridad.

El objeto de la demanda está constituido por un cable, hilo, alambre o equivalente (1), normalmente metálico y de preferencia revestido por una funda protectora y de embellecimiento (2).

Este hilo o cable metálico (1) se fija por sus extremos a sendos pasadores (3) y (4), solidarios de otros tantos casquillos (5) y (6), de los cuales el primero se une sólidamente al cubilete, florón o análogo superior de adorno (7) y, al mismo tiempo, sirve de medio de enganche al techo o a otro punto análogo y da entrada a los conductores eléctricos paralelos (8), en tanto que el otro forma parte del portalámparas acoplado al soporte (10) de la pantalla y da asimismo paso a aquellos conductores eléctricos (8) hacia tal portalámparas (9).

Como puede apreciarse en las figuras, los conductores eléctricos paralelos (8) se colocan helicoidalmente alrededor del hilo de sostén y seguridad (1-2), con una distensión proporcionada a una buena repartición de las espiras de la especie de muelle así obtenido; dado que tales conductores (8) no han de sostener al aparato iluminador, pues tal misión corre única y exclusivamente a cargo del mencionado cable o hilo central (1), siempre lo suficientemente resistente para soportar mecánicamente el peso del grupo inferior.

En estas condiciones, este elemento central (1-2) sostiene en todo momento al aparato aun cuando queden inutilizados completamente los conductores (8), lo que supone ventajas para



todos evidentes.

- Se comprende que el color de los conductores y de la eventual funda o revestimiento del hilo de sostén estarán en concordancia con las necesidades de la decoración. Por otra parte,
5. el sistema de unión de dicho cable o hilo central al casquillo oculto por el cubilete, plafón o análogo superior y al casquillo acoplado al portalámparas inferior puede ser distinto del descrito, pues cabe emplear ganchos, roscas, pinzas y demás piezas que cumplan la misma función. Como es lógico, el tipo de aparato iluminador puede ser otro del diseñado, teniendo en cuenta que ello
10. no influye en las particularidades y misión del dispositivo objeto de la demanda.

- Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones del dispositivo de seguridad descrito, detalles decorativos del mismo, tipo de unión a los elementos superior e inferior del conjunto de iluminación eléctrica, características de los conductores de alimentación y demás detalles de orden secundario que no afecten a su esencialidad.
- 15.

#### N O T A

#### 20. REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

- 1ª.-Dispositivo de seguridad para aparatos de iluminación eléctrica suspendidos, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por un cable o hilo resistente, normalmente metálico y de preferencia recubierto, el cual, por una extremidad, se halla fijado al elemento superior del conjunto que sostiene el aparato iluminador, mientras que, por el otro, lo está a este último, quedando rodeado el referido hilo por los propios conductores eléctricos de alimentación, los cuales son ventajosamente
- 25.
- 30.



de tipo paralelo y se hallan arrollados helicoidalmente alrededor del citado cable, que es el que obra de medio de seguridad al soportar el peso de todo el mencionado aparato, no hallándose nunca afectado dicho cable o hilo por las averías que puedan perjudicar a los antedichos conductores eléctricos.

5.

2ª.-Dispositivo de seguridad para aparatos de iluminación eléctrica suspendidos, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la fijación del extremo superior del cable o hilo de sostén y seguridad se realiza con ayuda de un elemento de enganche apropiado, tal como un pasador solidario del casquillo que, al mismo tiempo que sirve para suspender el conjunto de un techo, brazo saliente u otro punto de soporte, da entrada a los conductores eléctricos y obra de elemento de acoplamiento del florón, cubilete, plafón o similar decorativo utilizado, estando determinada la unión inferior por una ejecución similar, a base también de un pasador o análogo con el casquillo que da paso a los conductores hacia el correspondiente portalámparas y que sirve para el montaje de la pantalla y demás propios del aparato de iluminación.

10.

15.

20.

3ª.-Dispositivo de seguridad para aparatos de iluminación eléctrica suspendidos, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que los conductores eléctricos dispuestos en arrollamiento helicoidal alrededor del cable o hilo central de suspensión, las espiras de los cuales quedan coaxiales a este último, se mantienen con una distensión adecuada con vistas a su uniformidad y a una buena conexión, corriendo a cargo solamente de aquel elemento central de seguridad el soportar mecánicamente el aparato de iluminación.

25.

30.

4ª.-DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA APARATOS DE ILUMINACION ELECTRICA SUSPENDIDOS.

01072

165988

- 6 -



Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

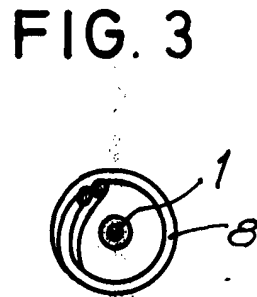
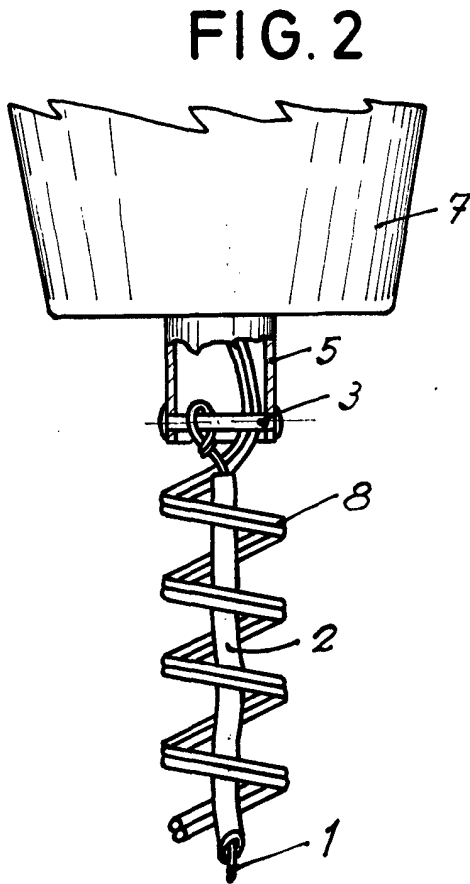
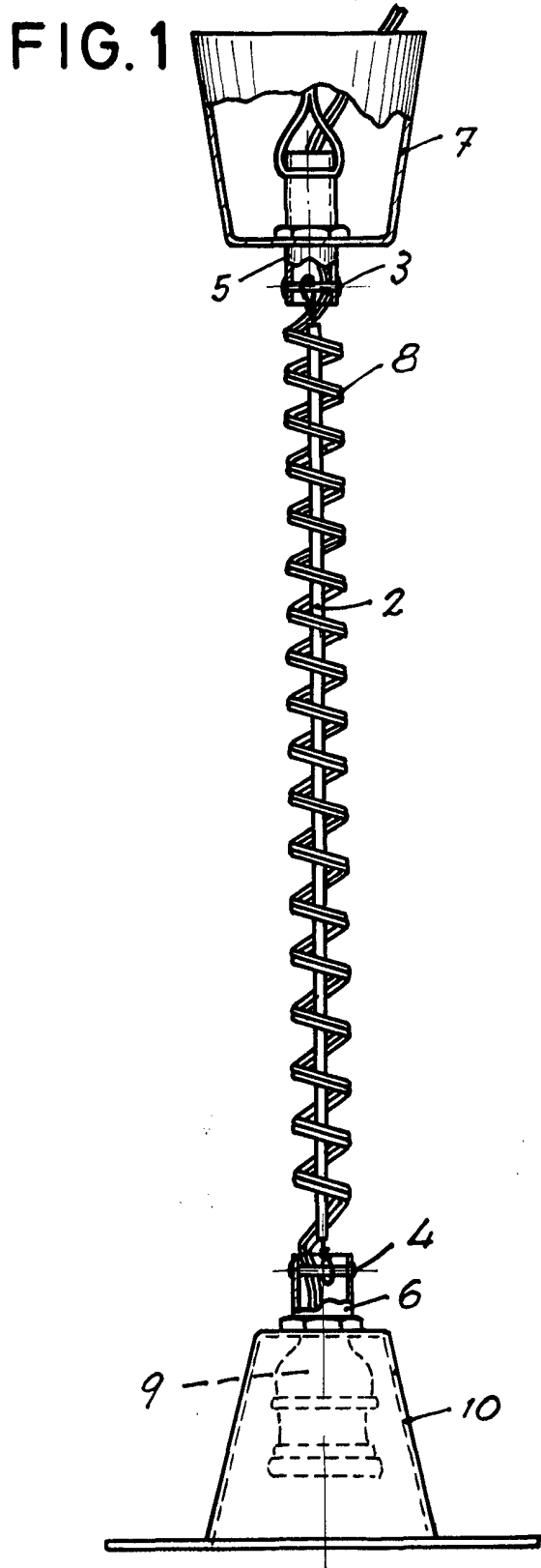
Madrid, 10 Febrero 1971

P. A.

E. ESCRIB

P. P.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'E. Escrib', written over a horizontal line.



Madrid, 10 Febrero 1971  
P.A.

Escala variable.